

LA POLÍTICA ANTIDROGAS RUTA FUTURO: UNA PERSPECTIVA DESDE EL ANÁLISIS DE CONTENIDO Y LA MINERÍA DE TEXTOS*

Carlos Fernando Morales Sánchez, profesor asistente de la Universidad de La Salle, Bogotá. Magíster en Ciencias Económicas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7119-2183> cfmorales@unisalle.edu.co.

Ángela Cristina Pinto Quijano, profesora asistente de la Universidad de La Salle, Bogotá. Magíster en Estudios Internacionales. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4314-9254>. apintoq@unisalle.edu.co

Jaime Edison Rojas Mora, profesor asistente de la Universidad de La Salle, Bogotá. Magíster en Ciencias Económicas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6519-6732>. jerojas@unisalle.edu.co

Irma Liliana Vásquez Merchán, profesora asociada de la Universidad de La Salle, Bogotá. Doctora en Ciencia Política. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5357-3537>. ivasquez@unisalle.edu.co

RESUMEN

La política Ruta Futuro, del gobierno colombiano, tiene como reto ofrecer un modelo para enfrentar la problemática de las drogas ilícitas que supere el enfoque prohibicionista, hacia una perspectiva integral que reconozca las dimensiones de salud pública y desarrollo territorial. Las tensiones entre estas dos aproximaciones se reflejan en la implementación y el posicionamiento de la política ante la opinión pública. De ahí que la presente investigación tenga como propósito examinar la orientación de la política Ruta Futuro y la manera como esta se percibe a través de los medios de comunicación escritos. Para ello, se hizo un análisis de contenido, apoyado por técnicas de minería de textos, para determinar el posicionamiento que tienen los enfoques mencionados de esta política en el debate público. Como resultado, se evidencia una desarticulación entre las intenciones manifestadas por el Gobierno en la política antidrogas y los mensajes priorizados en los medios de comunicación, lo cual afecta la credibilidad tanto del gobierno como de la política Ruta Futuro.

Palabras clave: Colombia, Política Antidrogas, política pública, Ruta Futuro, análisis de contenido, minería de textos, medios de comunicación

THE ANTI-DRUG POLICY “RUTA FUTURO”: A PERSPECTIVE FROM CONTENT ANALYSIS AND TEXT MINING

ABSTRACT

A challenge for the Colombian government’s “Ruta Futuro” policy is to offer a model for dealing with the problem of illicit drugs, which goes beyond the prohibitionist approach towards a comprehensive

* Producto derivado del proyecto de investigación Lineamientos para la reformulación de la Política Nacional Antidrogas en Colombia, código UAC191030, financiado por la Universidad de La Salle- Vigencia 2020-2021.

perspective that recognizes the dimensions of public health and territorial development. Tensions between these two approaches are reflected in the policy itself, its implementation, and its positioning in public opinion. In this sense, this research aims to examine the orientation of the anti-drug policy “Ruta Futuro” and the way it is perceived through written media. To do this, content analysis and text mining techniques are used to determine the positioning of the prohibitionist and comprehensive approaches in the fight against drugs in the public debate. As a result, there is evidence of a mismatch between the intentions expressed by the government in the anti-drug policy and messages prioritized in the media, which affects the credibility of both the government and its “Ruta Futuro” policy.

Keywords: Colombia, Anti-drug Policy, Public Policy, “Ruta Futuro,” Content Analysis, Text Mining, Media

Fecha de recepción: 17/09/2021

Fecha de aprobación: 25/02/2022

INTRODUCCIÓN

[112] La producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas hacen parte de una problemática que Colombia ha afrontado durante décadas, y que el Gobierno nacional ha intentado resolver por diversos medios. Entre ellos se evidencian las estrategias utilizadas por el gobierno, y que han ido desde una guerra directa contra el narcotráfico, durante las décadas de 1980 y 1990, hasta un enfoque de salud pública y de modelos de desarrollo territorial. Estos enfoques, que buscan entender y resolver el fenómeno del narcotráfico desde una perspectiva más integral, se reflejan en el acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)²; específicamente, en su punto 4, que habla sobre la solución al problema de las drogas ilícitas, así como en la política antidrogas Ruta Futuro, del gobierno de Iván Duque.

Cabe señalar que el acuerdo de paz y la política nacional de drogas deben responder a la búsqueda de soluciones frente al fenómeno y sus impactos sociales, económicos y políticos. Así, el Ministerio de Justicia y del Derecho se encargó de formular la política nacional de drogas mediante Decreto 2897 de 2011, cuya implementación está a cargo de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas; sin embargo, se ha hecho evidente que las estrategias utilizadas han sido insuficientes, pese a los esfuerzos del Gobierno nacional por enfrentar la situación, pues la problemática persiste en los territorios afectados. Ello podría indicar un vacío no solo en la reflexión, el análisis y el debate respecto al problema, sino también, en las prioridades y las estrategias del Estado para tratarlo.

Parte de la discusión sobre la política antidrogas posterior al acuerdo de paz es si el reconocimiento del carácter multifactorial y complejo del problema fue comunicado con claridad por el Gobierno a los diversos actores, directos o indirectos, en el territorio

2 Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC).

nacional. De ahí surge un gran cuestionamiento: *¿Cómo se percibe la implementación de la política pública Ruta Futuro en los medios de comunicación escritos?* Se considera que la política pública antidrogas se promociona como integral (Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, 2019); sin embargo, su enfoque tradicional y prohibicionista —incluso cuando en sus principios rectores se indica lo contrario— parece incoherente respecto a los contenidos de dicha política presentados en los medios de comunicación. Para validar esta hipótesis, se aborda la política pública antidrogas mediante el análisis de la comunicación a la ciudadanía, a través del análisis de contenido y la minería de opinión.

Existen diversos estudios que se refieren a la problemática de las drogas ilícitas (Durán-Martínez, 2018; Gaviria & Mejía, 2011; Pastrana Buelvas & Gehring, 2018; Santander, 2020) y en lo que respecta al acuerdo de paz en Colombia (Acero & Machuca, 2021; Procuraduría General de la Nación, 2020; Santander, 2020; Sarmiento et al., 2020); no obstante, en este caso es poca la relación entre la política pública, el discurso y los resultados, si se tiene como marco objeto de estudio el periodo de postacuerdo logrado durante una administración a la que, de alguna manera, se considera disidente del partido de gobierno actual. Así, esta investigación toma como periodo objeto de estudio el comprendido de agosto del 2018 (inicio del gobierno del presidente Iván Duque) a agosto de 2021 (que marca el inicio de su último año en el cargo).

La metodología de investigación comprende el análisis de contenido con respecto a la lucha contra las drogas. Se parte de los documentos noticiosos publicados en medios de comunicación nacionales y el discurso del Gobierno colombiano evidenciado en el documento oficial de la política antidrogas. A partir de lo anterior, se aplica la técnica de procesamiento de texto denominado análisis de sentimientos, o minería de opinión, para analizar la carga subjetiva de la extensa información de las publicaciones en medios escritos y la política Ruta Futuro. Se utiliza la clasificación de la polaridad en valores de positivos a negativos, en ocho emociones determinadas por la técnica de análisis.

De esa manera, el trabajo se estructura en tres partes. En la primera se aborda el aspecto teórico-conceptual desde dos perspectivas: *policy-oriented* en su comunicación a los medios escritos nacionales, y el contexto actual de estudio, a partir de una revisión de la política integral de drogas propuesta por el Gobierno actual, a fin de identificar su enfoque y sus pilares estratégicos en términos de la solución a la problemática de drogas en el país. En la segunda parte se describen la metodología y el diseño de la investigación, como la aplicación de la minería de opinión evidenciada en medios de comunicación escritos. La tercera parte presenta la discusión y el análisis de los resultados. Por último, se señalan las consideraciones finales. Esta investigación es novedosa en tanto aporta al proceso de la política pública en la fase de comunicación, al observar los hechos y los efectos de dicha política propuestos por el Gobierno nacional, y cómo se evidencian desde los medios de comunicación.

1. REVISIÓN DE LITERATURA: DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS A LA POLÍTICA RUTA FUTURO

El tema de las drogas ilícitas como problemática ha sido tratado de diferentes maneras y por muchos países alrededor del mundo: China, Filipinas, Afganistán, Rusia, Ucrania, España, Holanda, Estados Unidos, Canadá, México, Perú y Colombia, por nombrar solo algunos. Mientras unos se han enfocado en estrategias de prevención, otros han optado por las de guerra y represión, como ha sido el caso de muchos países en América Latina (Avilés, 2018). Durante más de cuatro décadas, los gobiernos de la región han contemplado en su política la solución al problema; sin embargo, sus esfuerzos no han arrojado resultados positivos que mitiguen el flagelo: por el contrario, se ha observado una evolución de la violencia (Collins & Torres, 2021) y de las organizaciones criminales, que han minado no solo a la sociedad, sino también, a las instituciones (Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, 2009).

No obstante lo anterior, la situación no es nueva ni es la evolución del fenómeno, como la menciona la Comisión Latinoamérica sobre Drogas y Democracia (2009), lo cual bien quedó demostrado por la guerra contra el narcotráfico que vivió Colombia durante las dos últimas décadas del siglo XX. Lo que sí cabe indicar es que ya no se trata solo de un tema de producción y tráfico, sino también, de un problema de consumo que va en aumento, dada la amplia variedad de sustancias que pueden conseguirse en el mercado. Según el Observatorio de Drogas de Colombia, del Ministerio de Justicia y del Derecho (2021), esto implica problemas tanto sociales como de salud pública; de ahí el carácter integral que busca el gobierno de Duque con su política antidrogas.

[114]

1.1. Desde una perspectiva *policy-oriented*: ¿medidas reactivas para una política integral?

Las drogas ilícitas en Colombia, como tema de política pública, alcanzaron un auge como estrategia de la cooperación entre Colombia y Estados Unidos con el denominado Plan Colombia, cuando se reforzó la interpretación sociopolítica dentro del país como “guerra contra las drogas” (Tickner & Cepeda, 2011). Esta connotación reafirma el sentido de una política reactiva, más que de prevención, con el propósito de afectar la producción, el tráfico y el consumo, en vez de una política inclusiva e integral hacia los campesinos, el medio ambiente, las regiones distantes y las afectaciones a la salud pública. En este contexto, el abordaje del marco teórico en la presente investigación se compone de tres partes: primero, una perspectiva *policy-oriented*, con la cual se establecen las categorías de análisis que se emplearán en la metodología. En la segunda parte se discute la importancia de la comunicación para la legitimidad y la aplicación de las políticas públicas. En la tercera se examinan la estructura y las motivaciones de la política Ruta Futuro.

Se considera, primero, una aproximación teórica desde la perspectiva *policy-oriented*, reconociendo que han predominado desde los años 70 dos enfoques de política antidrogas (Suárez & Cardona, 2017): el de guerra contra las drogas (GCD) y el de salud pública

(SP). Adicionalmente, se propone un enfoque *integral* (I), que se corresponde con uno de los objetivos de la política Ruta Futuro: reconocer la necesidad de una orientación multifactorial de la problemática. Estos tres enfoques se corresponden con las categorías que se trabajan en el análisis de contenido, siguiendo la clasificación de Suárez y Cardona (2017).

Según Coyne y Hall (2017), las motivaciones que han predominado para el enfoque prohibicionista de GCD se sustentan en dos premisas. La primera es que, al ser la adicción una enfermedad incapacitante que genera ansiedad y reduce la autorregulación del afectado (Volkow & Morales, 2015), reduce severamente su bienestar y su integración a la sociedad. En el ámbito colectivo, esto se traduce en menor desempeño académico, menor productividad y mayor desempleo, entre otros perjuicios (Keefer et al., 2010). La segunda premisa es que la prohibición es un medio para golpear las estructuras criminales, que alimentan la violencia y varios delitos conexos al narcotráfico (Cooper, 2018; Coyne & Hall, 2017; Keefer et al., 2010). Estas premisas justifican considerar el consumo de drogas un mal moral (Tickner, 2014), que el Estado tiene el deber de limitar mediante medidas represivas.

Por otra parte, el enfoque de SP surge al cuestionar la efectividad que la GCD ha tenido a la hora de reducir los problemas derivados del consumo de drogas. Se plantea que el enfoque tradicional no reconoce el efecto que tiene la adicción sobre los consumidores y, por lo tanto, tiende a verlos como criminales, en vez de enfermos que pueden ser tratados (Volkow & Morales, 2015). A partir de la visión GCD se generan problemas asociados a abusos policiales, encarcelamientos masivos, transmisión de enfermedades contagiosas y varias formas de discriminación (Moore & Elkavich, 2008). Por lo tanto, se plantea en la visión de SP que la manera de responder a los problemas generados por las drogas pasa por cambiar la aproximación punitiva por una *preventiva*, en la que, en vez de gastar recursos en la interdicción y la prohibición del consumo, se invierta en la distinción entre el uso y el abuso de drogas, se atienda a los adictos y se desincentive el consumo (Csete et al., 2016).

En el debate entre los enfoques de GCD y SP es importante observar cómo se han posicionado los gobiernos colombianos para entender mejor los fundamentos de la política Ruta Futuro. La política antidrogas colombiana ha estado fuertemente condicionada por los lineamientos de Estados Unidos (Smith et al., 2014). En la medida en que Colombia se ha posicionado como un aliado incondicional de los Estados Unidos y ha obtenido aparentes beneficios por su alineamiento, le ha resultado difícil distanciarse o crear una agenda propia. Por esta razón los gobiernos colombianos pueden ser considerados *policy takers* (Collins, 2021), pues han adoptado, principalmente, el enfoque represivo, y se han concentrado, por tanto, en criminalizar la producción y el tráfico y en seguir la perspectiva estadounidense. Lo anterior se traduce en medidas que pueden agruparse en dos pilares (Felbab-Brown, 2020): la erradicación forzada y la interdicción al procesamiento y al comercio de drogas. Algunas de las medidas más representativas

son la erradicación manual, la fumigación aérea, la destrucción de laboratorios y la interdicción aérea.

Según Pastrana et al. (2021), en el gobierno de Duque se reafirma una fuerte ideologización y una acción con acercamiento a los Estados Unidos que los autores consideran una “estadounidización y narcotización de la agenda exterior del actual gobierno” (p. 111), la cual, vista desde Washington, se base en una lucha contra las drogas. Frente a esta perspectiva, Guerra-Molina y Badillo-Sarmiento (2021) indican la importancia de dessecuritizar tal lucha de manera que conduzca a una solución integral al problema, y consideran el acuerdo de paz la piedra angular para transformar la política pública en cuestiones del narcotráfico. Esto evidencia un cambio abrupto de perspectiva del presidente Duque con respecto a su antecesor, Juan Manuel Santos (Collins & Torres, 2021), mediante el retorno a una política punitiva para afrontar el problema de las drogas; un ejemplo de ello se ve reflejado en la reducción de cultivos ilícitos mediante aspersiones con glifosato (Acero & Machuca, 2021; Vélez & Lobo, 2019).

[116] Cabe señalar que la fuerte relación entre la guerra contra las drogas y el crimen organizado, incluyendo las implicaciones de la evolución del conflicto armado y el populismo punitivo (Londoño & Restrepo, 2011), conducen a estrategias y políticas reactivas de control. En tal sentido, Rubiano y Martín (2016) argumentan que la implementación de medidas de control en tiempos de posconflicto perjudica la capacidad del Estado para afrontar el fenómeno, y conduce al incremento de problemas secundarios como la producción, el consumo y el tráfico; con bajo alcance en los problemas primarios ocasionados por el consumo de dichas sustancias en la salud pública (Hulsman, 1991; Nadelmann, 1992).

Si a lo anterior se suma una política pública pensada desde el exterior y basada en una lucha, probablemente Ruta Futuro no representa el enfoque integral que plantea y dista, por tanto, del logro de su objetivo frente a la problemática. En este marco cobra validez lo mencionado por Muller y Surel, citados en Roth Deubel (2002), al indicar que

En realidad, los problemas los resuelven los actores sociales mediante la implementación de sus estrategias, la gestión de sus conflictos y sobretodo mediante procesos de aprendizaje. Las políticas públicas construyen un marco, un espacio que da sentido, en el cual los actores van a redefinir sus problemas y a experimentar soluciones. Por lo tanto, hacer una política pública no es resolver un problema sino construir una nueva representación de los problemas que establece ciertas condiciones para el tratamiento de estos por la sociedad y, a la vez, que estructura la acción del Estado. (pp. 89-90)

Aunque ambos enfoques responden de manera distinta ante los problemas primarios y los secundarios, aún se puede considerar un tercer enfoque, el cual plantea que algunas medidas de la GCD y de la perspectiva de SP pueden funcionar de forma complementaria si se reconoce que la existencia de organizaciones criminales justifica la existencia de medidas coercitivas, pero que la creación de condiciones sociales y económicas favorables en la comunidades pueden desincentivar la producción, el tráfico y

el consumo de drogas. Este enfoque se puede calificar como *integral* (I). En particular, Vélez (2020) plantea tres ideas principales acordes a la perspectiva I: la intervención a las economías ilícitas en general, una política ambiental en concordancia con la política de drogas, y la necesidad de involucrar los colectivos y las comunidades a lo largo del territorio nacional.

1.2 Comunicación de la política pública

Una manera de hacer un balance preliminar de Ruta Futuro es estudiar la manera como dicha política se está socializando a través de los medios de comunicación. Ello, considerando que, cumplido el tercer año del gobierno del presidente Duque, aparte de entregas fragmentarias, no hay información disponible sobre la implementación de las estrategias planteadas para los objetivos estratégicos definidos en la política. El estudio de la comunicación de la política pública permite hacer inferencias preliminares sobre: la percepción que la ciudadanía tiene sobre tal política, la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre la opinión pública, así como de la eficacia del gobierno para legitimar sus propias determinaciones. Asimismo, permite evaluar críticamente si los gobiernos están priorizando en la comunicación los mismos enfoques que establecen en sus políticas; sin embargo, la comunicación de las políticas públicas es un fenómeno de elevada complejidad, porque en ello intervienen varios actores, con motivaciones tanto evidentes como no evidentes.

Estos actores se pueden agrupar en tres categorías. Una de ellas comprende al Gobierno nacional, los medios de comunicación y la ciudadanía. Según Robinson (2000), la relación entre gobierno y medios de comunicación se puede representar como un modelo de interacción entre política y medios: el gobierno influye en los temas y en la manera como estos se presentan en los medios de comunicación. Asimismo, las decisiones editoriales de los medios influyen en las políticas de los gobiernos, pues reflejan (así sea parcialmente) las preferencias y las preocupaciones de los ciudadanos, a las cuales debe responder el gobierno. Dearing et al. (1996) agregan una capa adicional de complejidad, al advertir que el Gobierno, los medios y la ciudadanía tienen agendas propias, las cuales influyen en las agendas de los demás actores (Bracho, 2018).

Así, por ejemplo, el gobierno fija una agenda (*agenda-setting* del gobierno) al plantear un enfoque normativo de la política antidrogas; sin embargo, la ciudadanía establece cuáles son los temas centrales que valora frente a la problemática de las drogas (*agenda-setting* de la ciudadanía). Los medios, a su vez, tienen sus propios intereses políticos o económicos (*agenda-setting* de los medios), pero deben adaptarse a lo que los gobiernos quieren comunicar (pueden ser una fuente de recursos) y a lo que la ciudadanía quiere consumir (niveles de audiencia). Al respecto, la presente investigación estudia, ante todo, la agenda del gobierno expresada en la política Ruta Futuro y en su participación en los medios de comunicación; y en segunda instancia, la agenda de los medios expresada en los artículos de prensa referentes a la política antidrogas.

Al respecto, se encuentra que la narrativa utilizada por los medios escritos es clave para comprender la inclinación por la percepción de la política pública antidrogas como punitiva o de reducción del daño. Santander (2020) examina cómo la idea de la política punitiva está consolidada en Colombia, so pena del alto costo social y las presiones por el cambio. Asimismo, Zittoun (2009) reafirma que el cambio institucional y de política pública antidrogas llevan implícito un problema discursivo: cambian de un discurso de cooperación a uno de securitización, donde el sistema de creencias y percepciones establecidas influyen en la reinención de la política.

Estudiosos de la relación entre el papel de los medios y la comunicación de la política pública plantean que dicha relación es una forma de promover o influenciar el cambio de política (Lawlor, 2018), y que más allá de la manipulación política está la persuasión que “genera cambios en las mentes de las personas [cuya] clave es comprender la información que es presentada y procesada” (Zahariadis, 2007, p. 70; traducción propia). Por tanto, un lenguaje adecuado juega un papel primordial en la problemática. Es así como un factor que coincide con la perspectiva de *policy-oriented* es la posibilidad de generar el cambio de política desde el papel directo que ejercen los medios, o *mediadores sociales*, como los llama Chevallier (1986), en el proceso de la política pública.

[118] No obstante lo anterior, las ideologías políticas tienen una fuerte influencia en la comunicación de políticas públicas. Siguiendo a Laborda (2012), los políticos son sujetos comunicativos que crean códigos retóricos, los cuales, a su vez, permiten revelar ante los ciudadanos un mensaje sustentado sobre el principio de la sinceridad. Y ahí surge un problema social: el de la *veracidad*. En ese sentido, ni la verdadera intención, ni la verdadera postura, ni la verdadera ideología del político se evidencian tan solo en el documento de la política, sino también, en el mensaje transmitido al público, mediante diversos enunciados metadiscursivos, transmitidos en diferentes productos de comunicación (entrevistas, columnas, etc.); por tanto, para identificar sinceridad en el político es necesario que haya coherencia en esas dos dimensiones.

Con respecto a lo anterior, Badillo et al. (2015) argumentan de manera sistemática las tendencias desde la elaboración hasta la implementación de la política pública en el marco de la teoría crítica latinoamericana de la comunicación. Esto se evidencia con el análisis de textos periodísticos de tres décadas que realiza Peñaranda (2010), cuyos hallazgos conducen al reforzamiento de la necesidad de un carácter punitivo por parte del gobierno a los productores, los consumidores y los vendedores. En un contexto signado por la violencia, este autor demuestra cómo la percepción de la opinión pública se ve influenciada por una política de control donde los medios de comunicación escritos reafirman que la criminalización y el castigo social y punitivo son la estrategia, aunque ello polariza la sociedad civil.

Esta relación entre la política pública y su comunicación a través de los medios configuran la percepción de la opinión de la población en torno a los avances y los retrocesos de la

política, pero también, los principales temas en torno a los cuales gira la inclinación de esta última; es decir, si es punitiva o si es de reducción al daño. Así, la capacidad del Estado para generar un cambio en política pública que conduzca a un aprendizaje tipo *policy-oriented* (Sabatier & Weible, 2007) se halla arraigada profundamente en las percepciones tradicionales, que en este caso se encuentran en un contexto de violencia con aspectos determinantes como el acuerdo de paz y el narcotráfico, y ello determina, en buena parte, la respuesta de la opinión pública a la nueva información, a partir de cómo la presentan los medios de comunicación.

Ahora bien, la comunicación de las políticas públicas ha sido un objeto de estudio que se ha tratado tanto desde el análisis de contenido como desde la minería de texto. Bracho (2018), por ejemplo, se posiciona desde la *agenda-setting* de los medios de comunicación para caracterizar la orientación de los medios venezolanos en el contexto de las elecciones regionales de 2017, a través de un análisis de contenido. Mediante un método mixto de alcance interpretativo, el autor combina técnicas de monitoreo y estadística descriptiva. De esa manera, Bracho encuentra evidencias de que los medios de comunicación, efectivamente, reflejan la polarización de la sociedad venezolana, en la que hay poca amplitud de perspectivas y de fuentes de información, así como escaso análisis y escasa interpretación de los hechos. Por su parte, Suárez y Cardona (2017) estudian la influencia de los medios de comunicación colombianos sobre la postura que la opinión pública tiene sobre la criminalización de las drogas. Para lograrlo, los autores hicieron un análisis de contenido, basado en estadística descriptiva, de 802 artículos de los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, y encontraron así que ambos medios trataron el tema de forma superficial, sin mucho espacio para la deliberación y privilegiando hechos e interpretaciones desde el enfoque GCD, por encima del enfoque SP.

Aunque no hay evidencia de investigaciones que usen la minería de texto para estudiar políticas antidrogas, sí hay antecedentes de aplicaciones de dicha minería sobre otras políticas. Por ejemplo, Kang et al. (2021) analizan las perspectivas de diversos actores frente a la política de restricción de uso de plásticos en China. Para ello, utilizaron 310 noticias obtenidas en el motor de búsqueda chino, Baidú. Usando el método de asignación latente de Dirichlet (LDA) para identificar temas principales de los artículos, los autores, pudieron separar y caracterizar las opiniones en medios de productores, minoristas, consumidores, funcionarios públicos a cargo de la política, así como las de expertos. Los autores encontraron que la política generó inconformismo en la opinión pública, pues se la percibió como muy exigente, poco clara y con pocas alternativas de adaptación. En cambio, Park y Yong (2017) estudiaron la consistencia entre la nueva política nuclear de Corea del Sur y los comunicados de prensa del ministerio encargado de la energía. Para esto, los autores combinaron el método LDA con el de análisis semántico latente (LSA), a fin de predecir, con elevados niveles de objetividad, los cambios de la política nuclear, a partir de los comunicados de prensa de los cinco años anteriores. En síntesis, y teniendo en cuenta lo anterior, se justifica el estudio que estas páginas plantean.

1.3 La política antidrogas Ruta Futuro: estructura y motivaciones

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 presentado por el presidente Iván Duque plantea una política integral de lucha contra las drogas, enfocada en tres ejes principales: 1) la producción y la erradicación de cultivos ilícitos; 2) el tráfico y la exportación de drogas ilícitas, y por último, 3) la prevención en el consumo y la acción unificada (Departamento Nacional de Planeación, 2019a). Esta política fue bautizada como Ruta Futuro, y se organiza sobre cinco pilares: 1) reducir el consumo de drogas, 2) reducir la disponibilidad de drogas, 3) desarticular las organizaciones criminales, 4) afectar las economías y las rentas ilícitas y 5) transversalidad (Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, 2019).

A simple vista, la política de drogas adoptada por el Gobierno nacional intenta afrontar los problemas de una manera social y preservando los Derechos Humanos (DD. HH.) en el discurso; sin embargo, pese a que tiene varios objetivos e intenta abarcar diversos problemas que laceran la sociedad colombiana, el presupuesto dice claramente que los principales objetivos (el 95 % del presupuesto) de la política son la erradicación y la desarticulación de las bandas productoras, lo que permite inferir una proclividad hacia criminalizar la producción, la distribución y el consumo de drogas en el país. Otro elemento para resaltar es la intención de la política en términos diferenciados; es decir, una formulación que no sea aplicada de manera homogénea, por cuanto las causas, el desarrollo y los resultados de este fenómeno presentan diferencias regionales; esto último es, quizás, el mayor desafío de Ruta Futuro: una política diferencial (Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, 2019).

[120]

De acuerdo con Bonilla et al. (2020), la política diseñada por el presidente Duque retoma con más entusiasmo la criminalización del consumo y de la producción. Esto se ve reflejado no solo en las estrategias de ejecución de la política, sino también, en las iniciativas legislativas del gobierno y de los partidos políticos oficialistas durante los primeros años de presidencia. Una de las más criticadas ha sido la propuesta de retomar la fumigación aérea, a pesar de las advertencias de diferentes organizaciones nacionales e internacionales sobre el riesgo ambiental y de salud propio del uso de sustancias como el glifosato.

Igualmente, se observan siete principios en torno a los cuales gira la propuesta del gobierno Duque. El primero —y quizás, el que más concierne a estas líneas— habla de un enfoque integral, que le apunta a un abordaje del problema desde los escenarios de los cultivos, la producción, el tráfico y sus finanzas, la comercialización, el crimen organizado y los demás actores que lo sustentan y, por supuesto, el consumo. Dicho abordaje se plantea a través de programas y proyectos que integren los órdenes nacional, departamental, municipal, local y comunitario; de ahí lo integral que intenta ser la política.

Inclusiva y diferencial es otro de los principios mencionados, donde las etapas propias de formulación de políticas públicas toman en cuenta las particularidades geográficas y

ambientales del país, así como las poblaciones afectadas. Enfocado este principio en dicha diferenciación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de la política serán más efectivos y, por consiguiente, permitirán reducir la desigualdad. Lo anterior es posible si este principio se vincula con los otros cinco, en cuanto a que sea articulado, sostenible, participativo, innovador y flexible, y dé muestras de evidencia técnica y científica (Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, 2019).

Tanto en el PND como en Ruta Futuro se observa la intención del Gobierno nacional de atacar la economía ilegal derivada del narcotráfico, sin limitarse exclusivamente a la erradicación de cultivos. De ahí se desprenden alternativas que transforman la particularidad de las regiones o las zonas donde está más presente el problema. La lectura de estos dos documentos permite inferir que, al crear alternativas diferentes, por ejemplo, para los cultivos ilícitos en dichas regiones, se legitima la política; se entiende, pues, que

[...] la legitimación se consigue cuando un grupo de actores sociales tiene los medios para hacer prevalecer su definición de la realidad y hacer adoptar de manera colectiva un estilo de vida y unas reglas que le acompaña, es decir, 'que la legitimidad supone el acatamiento voluntario y no tiránico del poder'. (Wilches et al., 2020, p.153)

Un cambio en el estilo de vida supondría, entonces, la facilidad de avanzar en el desarrollo de las poblaciones y, por consiguiente, podrían aparecer nuevas oportunidades de empleo. Ello podría ser factible si, y solo si, la política presenta condiciones de equidad; sin embargo, y aun reconociendo la complejidad del problema, e incluso planteando una política diferenciada, se observa cómo la estrategia central se enfoca nuevamente en lo punitivo, lo cual no resulta novedoso y, probablemente, arrojará los resultados negativos que hasta la fecha se han obtenido, pese a los esfuerzos del gobierno por resolver el problema. Dentro del análisis más sencillo, ello indica que casi nada se ha aprendido de los errores del pasado.

Aun cuando Ruta Futuro presenta los lineamientos por seguir para reducir cultivos ilícitos en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos, a partir de la reforma rural integral, esto se evidencia como el compromiso de Colombia frente a la comunidad internacional en temas de drogas y de la Agenda 2030, mas no como la continuación del compromiso del Estado con un acuerdo de paz firmado.

En esta línea, el Gobierno nacional indica una serie de estrategias que le apuntan al logro de los objetivos trazados en la política. Entre ellas están elaborar los programas que ayuden en la sustitución de cultivos ilícitos de coca, amapola y marihuana; adoptar acciones de interdicción de sustancias químicas y todo aquello utilizado en la producción de drogas ilícitas; afectar el negocio del narcotráfico a través del control marítimo, fluvial, aéreo y terrestre; fortalecer el control y la fiscalización de sustancias químicas para evitar el mal uso; identificar y caracterizar las nuevas sustancias psicoactivas, así como sus dinámicas, de tal manera que permita la creación de políticas para contenerlas y prevenir el consumo, y por último, en cuanto a la comercialización, plantea implementar

acciones enfocadas en erradicar las zonas donde este fenómeno se identifique (Departamento Nacional de Planeación, 2019b).

Si bien es cierto que Ruta Futuro como política pública responde y va bien dirigida a lo que en la teoría se conoce como la orientación de la política, y a la formulación, la implementación y la evaluación de esta (Aguilar Villanueva, 2007; Behn, 2007; Landau, 2007; Roth Deubel, 2002), aún se encuentra lejos de pensarse a un futuro real, que coincida con la erradicación o, al menos, una reducción del problema. Lo anterior, dado que retoma estrategias como la aspersión aérea y sigue enfocándose en mecanismos más de coacción que de prevención, lo que para autores como Tokatlian y Peter Reuter, mencionados en el análisis hecho por el Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia colombiano sobre la heroína en Colombia (2015) —y con quienes los autores de estas líneas están de acuerdo—, son mecanismos que solo han generado más violencia, más corrupción y más mafias, y no han logrado reducir el consumo y, con este, los riesgos que en salud pública implican.

Hasta aquí, la política integral para afrontar el problema de las drogas en Colombia desde Ruta Futuro es bastante optimista e inclusiva tratando de articular elementos que en el pasado no se habían considerado, tales como la población afectada, las particularidades geográficas y el enfoque diferencial. Por tanto, suponer desde lo conceptual que su implementación lleve a salidas positivas del problema resulta fácil, si se tiene en cuenta, por ejemplo, la definición que ofrecen Torres y Santander (2013) de lo que es una política pública: “reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, [que] expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quieren orientar, el desarrollo y cómo hacerlo” (p. 15).

[122]

En ese orden de ideas, sería irresponsable decir que la población colombiana no anhela igualdad de oportunidades o no quiere el fin de la violencia que trae la problemática de las drogas —sobre todo, en las regiones—, o que no se persiga el objetivo del bienestar. Puesto lo anterior en contexto desde Ruta Futuro y el PND, es lo que plantea el gobierno; al menos, en los documentos oficiales, eso es lo que se identifica.

Asimismo, se destaca en Ruta Futuro, lo que Torres y Santander (2013) mencionan a partir de la relación entre la política pública y la gestión pública desde la perspectiva pluralista, al descentralizarla (p. 30), o aquello que Guillaume Fontaine indica como el triple cambio con la participación de diversos actores, a escala tanto local y nacional como internacional (Fontaine, 2015). Tal relación se evidencia en la propuesta del gobierno de Iván Duque bajo el principio estratégico del enfoque integral.

Ahora bien, si la relación entre concepto y formulación de política pública en la práctica —como es el caso de Ruta Futuro— presenta una coherencia, y la materialización de esta última depende de las estrategias que dentro de la misma política se planteen en articulación con los actores y la problemática, cabe preguntarse por el paso intermedio que hay entre una y otra, y el cual no es otro elemento sino el de la percepción

de la población por aquello que se va a hacer, lo que se está implementando y cómo se está logrando. Eso depende, en gran medida, de la acción del Estado, el cual es, también en gran medida, quien formula e implementa. Es entonces donde, en un primer momento, se entra a revisar, a través de la técnica de minería de textos, la política Ruta Futuro, y desde la revisión de contenido, a través de la prensa escrita, si el contenido y la temática expresados en la política oficial formulada coinciden y se perciben de la misma forma entre aquello que promueve el Gobierno y lo que difunden los medios de comunicación escritos, y que, al final, será lo que de primera mano recibirá la población como información. Este análisis permitirá identificar, desde otra perspectiva, la eficacia de la implementación de la política frente a las temáticas que se plantean, y si estas son evidenciadas y reconocidas por el público en general, entendido como la población.

2. METODOLOGÍA

Para la presente investigación, se hace un análisis de contenido apoyado por técnicas de minería de textos mediante el lenguaje de programación R (R Core Team, 2021), desde la plataforma RStudio. El análisis de contenido se aplica a dos corpus: el primero es el documento de la política Ruta Futuro, y el segundo corresponde a las publicaciones en medios de comunicación escritos que hacen referencia a la misma política. Esto se hace con dos fines: primero, identificar las temáticas principales en cada corpus; y segundo, identificar el nivel de importancia de los tres enfoques *policy-oriented* (GCD, SP o I) en cada corpus. Los enfoques *policy-oriented* y las respectivas subcategorías usadas para el análisis se encuentran en la tabla 1.

[123]

Tabla 1. Enfoques-categorías *policy-oriented* y subcategorías

Enfoque-categoría	Subcategorías
Enfoque GCD	<p>Capturas: Publicaciones sobre capturas por producción, tráfico o consumo de drogas ilícitas.</p> <p>Denuncias: Sobre hechos relacionados con la producción, tráfico o consumo de drogas ilícitas.</p> <p>Combate a organizaciones criminales: Publicaciones sobre desarticulación de organizaciones dedicadas a la producción, tráfico o consumo de drogas ilícitas, interdicción a la producción y tráfico de drogas ilícitas incluyendo desmantelamiento de laboratorios o sitios dedicados a estos fines.</p> <p>Estrategia en marcha: Publicaciones sobre acciones o políticas públicas encaminadas a la ejecución de la política internacional de drogas ilícitas diferentes, pero complementarias, de las acciones de capturas, desmantelamientos, incautaciones y fumigaciones.</p> <p>Fumigaciones: Publicaciones sobre fumigaciones a cultivos ilícitos.</p> <p>Incautaciones: Publicaciones sobre incautaciones de drogas ilícitas.</p> <p>Vigilancia: Publicaciones sobre acciones de vigilancia anteriores a la ejecución de estrategias antidroga.</p>
Enfoque SP	<p>Organismos nacionales e internacionales: Publicaciones relacionadas con las diferentes acciones y políticas de organismos nacionales e internacionales orientadas al cambio de enfoque de la GCD a la SP.</p> <p>Legalización/despenalización/regulación: Publicaciones relacionadas con el estatus jurídico de las drogas ilícitas (marihuana).</p>

Enfoque-categoría	Subcategorías
	<p>Derechos Humanos: Publicaciones relacionadas con la defensa de los DD. HH. en el contexto de las políticas de drogas dentro del enfoque SP.</p> <p>Enfermedad: Publicaciones relacionadas con el énfasis en el estatus de los consumidores de algunas drogas ilícitas, los cuales son calificados como “enfermos”.</p>
Enfoque I	<p>Desviación/violencia: Publicaciones en las que se vincula droga con violencia.</p> <p>Desviación/pobreza: Publicaciones en las que se vincula droga con pobreza.</p> <p>Desviación/inseguridad: Publicaciones en las que se vincula droga con inseguridad.</p> <p>Desarrollo territorial: Publicaciones sobre oportunidades para las comunidades derivadas de los recursos en los territorios, y que ofrezcan alternativas al cultivo y el narcotráfico.</p> <p>Medio Ambiente: Publicaciones sobre el vínculo entre problemáticas ambientales y drogas ilícitas.</p> <p>Derechos Humanos: Publicaciones sobre la relación entre DD. HH. y drogas ilícitas.</p>

Fuente: adaptado y actualizado a partir de Suárez y Cardona (2017).

El corpus de la política Ruta Futuro se separó en cinco documentos: la introducción, los cuatro pilares estratégicos y el pilar transversal. Su estructura detallada se encuentra descrita en la sección 1.3; sin embargo, la delimitación del segundo corpus requiere mayor explicación, y por consiguiente, se hizo un proceso de selección de publicaciones en medios de comunicación mediante la indagación desde el motor de búsqueda de Google con las palabras “ruta futuro” (entre comillas), de forma que solo se devuelvan resultados que tengan este par de palabras de forma consecutiva y en el mismo orden. De los 13.600 resultados que arrojó la búsqueda, se seleccionaron aquellos clasificados como noticias por el buscador, lo que dio como resultado 733 publicaciones. Posteriormente, se seleccionaron los resultados presentes en las fechas entre el 7 de agosto de 2018 (fecha de posesión del gobierno de Duque) y 7 de agosto de 2021, a raíz de lo cual se obtuvieron 119 publicaciones. Finalmente, se eliminaron los resultados que no estuvieran en español y no tuvieran como tema central el narcotráfico (se descartaron, por ejemplo, noticias y entrevistas que presentaran balances generales del gobierno); se tuvieron como selección final 71 publicaciones.

El procedimiento operativo implicó tres etapas, que se aplicaron por separado a cada corpus y corresponden a técnicas específicas de análisis de contenido. La primera fue el análisis de los corpus identificando las palabras con mayor frecuencia, y su representación gráfica mediante nubes de palabras. Luego se procedió al análisis de correlaciones entre palabras para identificar parejas y clústeres de términos. Finalmente, se efectuaron análisis de sentimientos para identificar las emociones preponderantes en cada corpus. La tabla 2 refleja las etapas de este análisis, acompañadas de las herramientas aplicadas a cada corpus.

[124]

Tabla 2. Técnicas de análisis de contenido: Ruta Futuro vs. publicaciones en medios

Técnica	Herramientas	Corpus		Fuente
		Ruta Futuro	Publicaciones en medios	
1. Análisis de los corpus	Estadísticas descriptivas Nube de palabras	x	x x	Suárez y Cardona (2017) Fellows (2018) Wickham (2021)
	Frecuencias relativas de términos	x	x	Fellows (2018)
2. Análisis de correlaciones	Cálculo de correlaciones	x	x	Feinerer y Hornick (2020)
	Agrupamiento jerárquico (AGNES)		x	Maechler et al. (2021)
3. Análisis de sentimientos	Frecuencia de sentimientos	x	x	Jockers (2015)
	Tendencia temporal de sentimientos		x	Jockers (2015)

Fuente: elaboración propia.

El procedimiento detallado se puede resumir de la siguiente forma: una vez se tiene la definición de los dos corpus, se procede a su limpieza. Esto se refiere al proceso de eliminación de términos sin poder interpretativo, tales como artículos, preposiciones, conjunciones, signos de puntuación y números. Después de dicho proceso, es posible hacer el conteo de términos que permite la creación de nubes de palabras y el cálculo de la frecuencia relativa de los términos, mediante el paquete *Wordcloud* (Fellows, 2018). La frecuencia se calcula, simplemente, como la división entre el número de apariciones del término sobre el total de términos hallados en cada corpus.

En el caso del corpus de publicaciones en medios, también se hizo un análisis de estadística descriptiva para caracterizar más detalladamente los contenidos. De esa manera fue posible identificar: tipo de medio, género periodístico aplicado, nivel de cercanía con el gobierno del medio de comunicación, y enfoque *policy-oriented* predominante. Respecto a la afinidad ideológica de los medios de comunicación, los autores la calificaron en una escala de 1 a 5, donde 1 es *muy poca afinidad*, 3 es *neutra* y 5 es *muy alta*. Esta calificación requirió revisar los antecedentes de los medios de comunicación, su línea editorial y la postura adoptada en las publicaciones seleccionadas.

La segunda etapa implicó un análisis de relaciones entre términos. Se efectuó un análisis de correlaciones para ambos corpus, que implicó primero seleccionar las palabras que se repiten por lo menos 90 veces, y segundo, la identificación de asociaciones entre estos términos con correlaciones $> 0,4$. De esa manera, fue posible establecer un mapa de correlaciones para cada uno de los corpus. Dado que el corpus de las publicaciones en medios se compone de varios documentos de fuentes distintas, es posible realizar

un análisis de agrupamiento jerárquico. Este consiste en una técnica de identificación de clústeres de términos usando métricas de disimilitud y distancia entre pares de observaciones (Espíritu-Sandoval, 2017). Para ser computacionalmente operativa, esta técnica requiere primero la remoción de los términos más dispersos; es decir, los que aparecen en pocos documentos. Luego, con el paquete *Cluster* (Maechler et al., 2021), se hizo el agrupamiento mediante el método *Agglomerative Nesting* (AGNES), el cual es un algoritmo aglomerativo que implica la creación de clústeres individuales de términos, pero que, posteriormente, se van agrupando en clústeres mayores, de acuerdo con una métrica de distancia media.

La tercera etapa consistió en el análisis de sentimientos. El análisis de sentimientos, o minería de opinión, es un conjunto de técnicas de procesamiento de lenguaje natural que busca extraer estados afectivos e información subjetiva de textos. Para realizarlo, se emplearon el paquete *Ziuzhet* (Jockers, 2015) y el diccionario de sentimientos *National Research Council* de Canadá (NRC), que asigna a las palabras una valoración positiva o negativa, y una de ocho emociones (enfado, anticipación, disgusto, miedo, alegría, tristeza, sorpresa y confianza). De esta forma, es posible clasificar los términos y hacer una evaluación global de los sentimientos expresados en un texto o un corpus de textos.

[126] El hecho de que la valoración y la asignación de sentimientos estén predefinidos por el diccionario NRC reduce la posibilidad de sesgos interpretativos por parte de los investigadores; no obstante, cabe precisar que la puntuación asignada a cada término tiene sesgos culturales y generacionales, pues su diseño fue realizado por investigadores norteamericanos que usaron encuestas de personas de la misma región, para evaluar cada palabra (Isasi, 2021). Asimismo, esta clasificación no distingue la negación de un sentimiento: por ejemplo, no hay miedo; tampoco, la carga interpretativa de los signos de puntuación: por ejemplo, las comillas y los signos de admiración. En el caso del corpus de publicaciones en medios, el análisis de sentimientos incluyó un estudio de la evolución temporal de la prevalencia de los sentimientos de acuerdo con la fecha de publicación de cada texto.

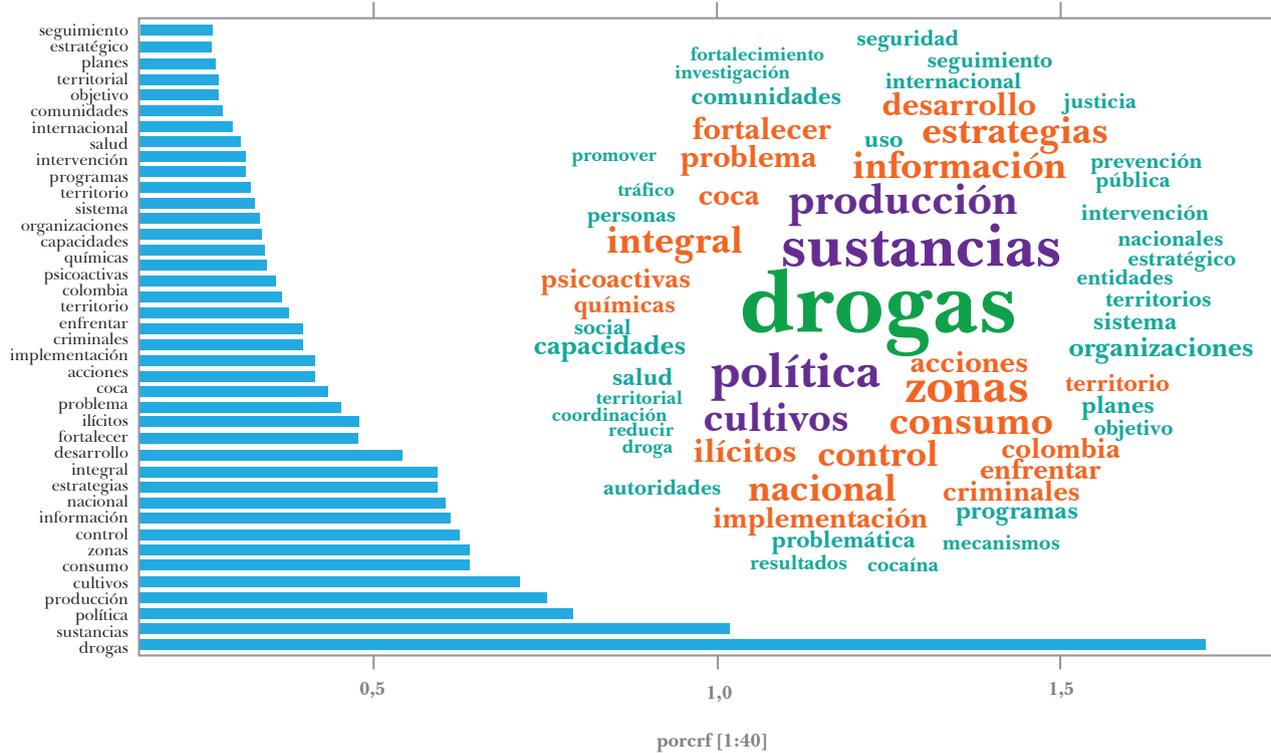
3. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

3.1 Política Ruta Futuro (corpus 1)

De los resultados del análisis de contenido para la política Ruta Futuro, se observa que, considerando la frecuencia de palabras, predominan términos neutros, sobre los cuales no es posible identificar alguna de las categorías o las subcategorías *policy-oriented* presentadas en la tabla 1 de la metodología. Por ejemplo, *sustancias, drogas, producción y cultivos* son términos aplicables a cualquier enfoque; sin embargo, hay elevada frecuencia de términos tales como *zonas, integral y desarrollo*, que pueden asociarse al enfoque I. También figuran términos asociados al enfoque GCD, tales como *control, ilícitos, criminales y enfrentar*. Con menor preponderancia, aparecen términos que se puedan asociar a la salud pública, tales como *consumo, salud o prevención*. Por otro lado, entre las

palabras más frecuentes se destaca la inexistencia de términos que hagan referencia al desmantelamiento o la interdicción, lo cual puede reflejar un enfoque menos coercitivo de la política, pero tampoco aparecen términos asociados al medio ambiente, la legalización o los DD. HH., que son frecuentemente asociados a los enfoques I y SP (Suárez & Cardona, 2017) (figura 1).

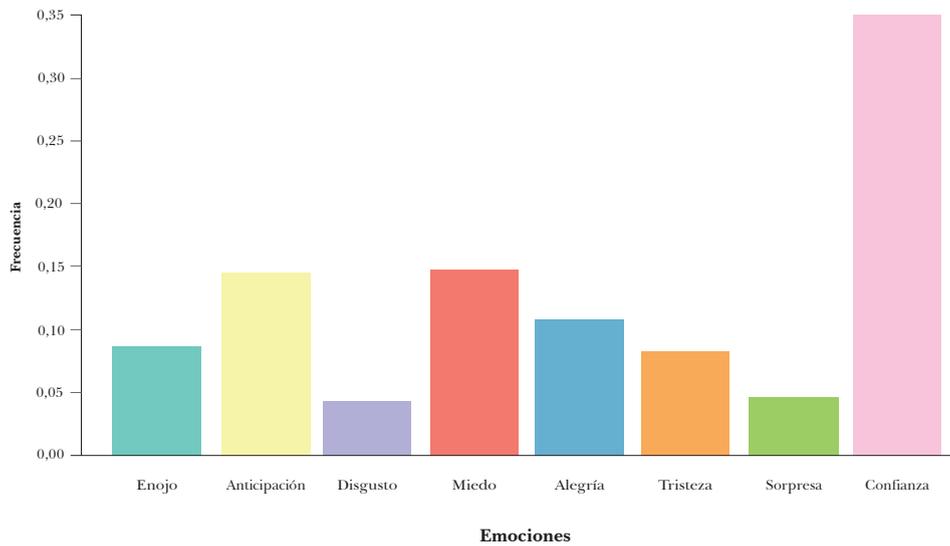
Figura 1. Frecuencias relativas y nube de palabras de la política Ruta Futuro (corpus 1)



Fuente: cálculos realizados con RStudio.

Adicionalmente, el análisis de correlaciones de términos muestra que la categoría *integral* es la que presenta una mayor correlación con la política; sin embargo, *producción*, es la que guarda más relaciones con los demás términos. Llama la atención que no haga presencia ninguna institución del Gobierno nacional que permita identificar la conexión y la presencia institucional para afrontar la problemática, como se aprecia en el anexo 1. Por otra parte, el análisis de sentimientos presentado en la figura 2 permite catalogar los documentos en función de su connotación positiva o negativa, e identificar las diferentes emociones que puede generar el documento. De acuerdo con esto, se observa una valoración predominantemente positiva, y la confianza es la emoción de mayor frecuencia. Después aparece el miedo, pero muy de cerca la anticipación, y luego, la alegría. Como se podrá apreciar posteriormente, las emociones positivas tienen mayor preponderancia en la política que en las publicaciones en medios de comunicación.

Figura 2. Frecuencia de sentimientos en la política Ruta Futuro (corpus 1)



Fuente: cálculos realizados con RStudio.

3.2 Publicaciones en medios de comunicación (corpus 2)

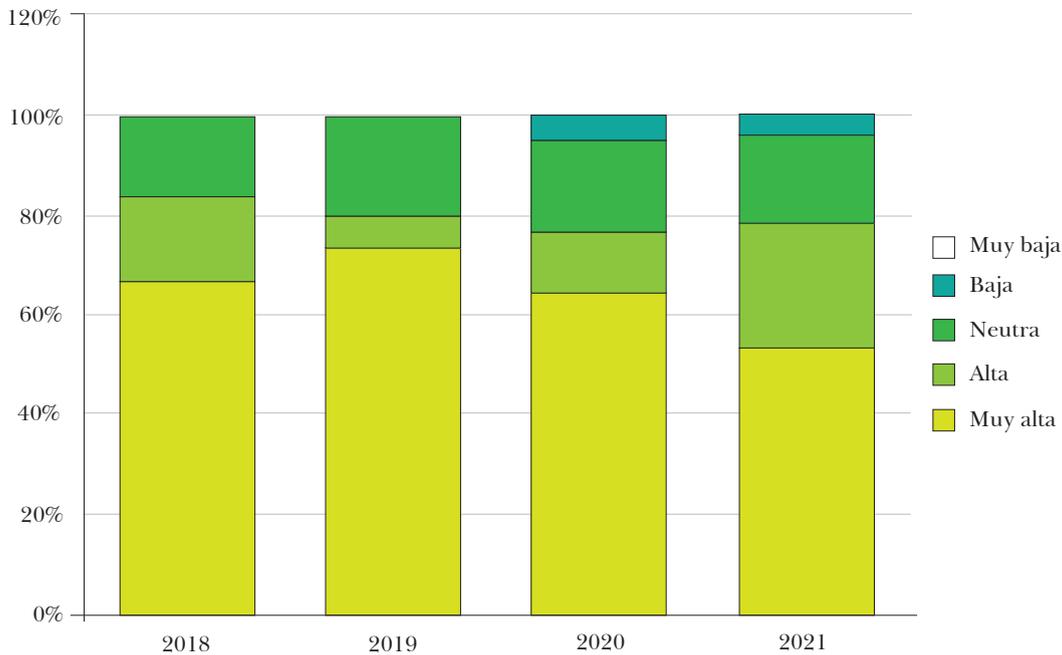
[128]

En esta sección se presentan los resultados del análisis de contenido al segundo corpus, y su comparación con el corpus 1. En este caso se incluyó un análisis de estadística descriptiva de las publicaciones. Algunos detalles sobre la estructura del corpus se presentan en los anexos 2, 3 y 4. Coincidiendo con los géneros periodísticos identificados por Acevedo (2013) respecto a las drogas ilícitas, se encuentra que la mayor parte de las publicaciones pertenecen a los géneros de noticia (62%), informe (11%) y entrevista (8%). Si se suman las noticias con los artículos breves, se alcanza el 66% de las publicaciones. Aunque es normal que la mayor parte de las publicaciones de los medios escritos pertenezcan a estos géneros, preocupa que haya baja o nula participación de géneros periodísticos que contribuyen más en la deliberación pública, tales como el reportaje (3%) o la crónica (0%).

Otra preocupación es la independencia de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre la política Ruta Futuro, lo cual se evidencia si se considera el caso de las entrevistas (8%), las cuales fueron todas realizadas por el mismo medio de comunicación (*El Tiempo*), que tiene elevada afinidad al gobierno. Además, cinco de las seis entrevistas fueron a representantes del gobierno, y una, a un alto delegado de las Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esto se traduce en un empobrecimiento de la discusión pública, al no darle visibilidad a la multiplicidad de actores afectados por la política antidrogas. Todas las entrevistas a representantes del gobierno tuvieron como temática central cuestiones asociadas al enfoque GCD; es decir, cuando los representantes del gobierno tuvieron la oportunidad no priorizaron el enfoque I, pregonado en la política.

La elevada participación de los medios favorables al gobierno puede evidenciarse en la figura 3; sin embargo, a lo largo del periodo analizado, la participación de los medios afines fue bajando lo cual se reflejó en que la favorabilidad promedio de las publicaciones fuera también bajando con el tiempo. Esto puede considerarse un resultado esperable, tomando en cuenta el desgaste natural que tienen los gobiernos y la pronunciada caída en la credibilidad del gobierno de Duque, que se ha reflejado en el paro de 2020 y en las encuestas (Richard & González, 2020). Por lo tanto, es posible que en la medida en que la audiencia ejerce un efecto de *agenda-setting* sobre los medios, estos prefieran publicar menos notas favorables a un gobierno impopular.

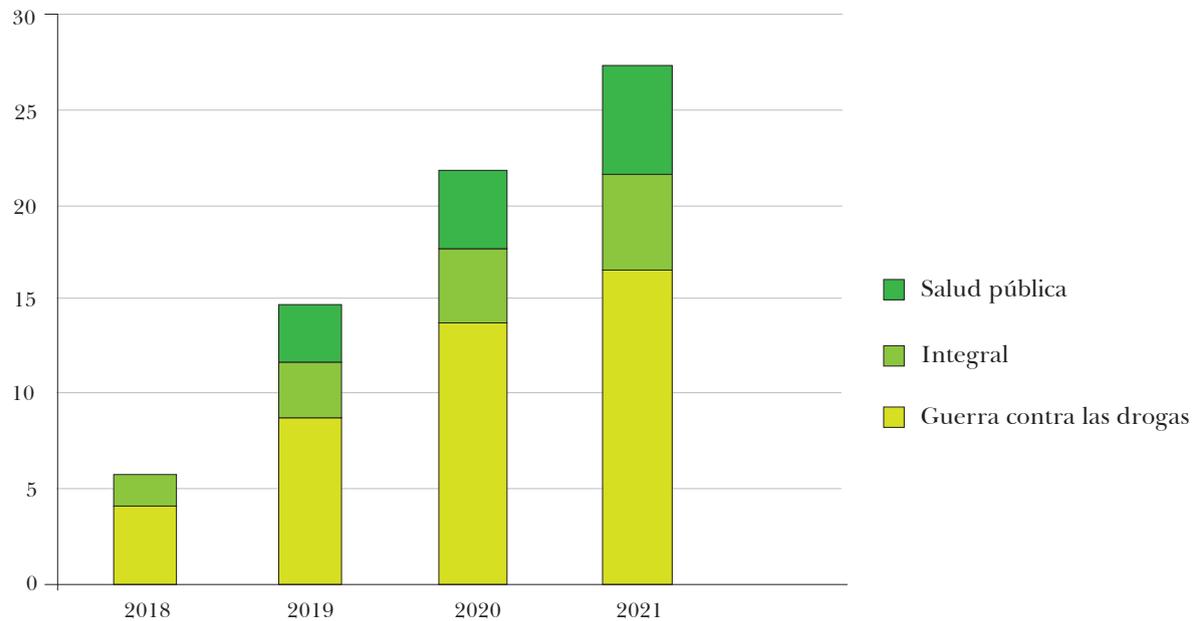
Figura 3. Afinidad promedio con el Gobierno nacional de las publicaciones en medios (corpus 2)



Fuente: elaboración propia, a partir del corpus 2.

Como se puede apreciar en la figura 4, aunque cabría esperar que el interés en la política fuera mayor en los primeros meses después de su lanzamiento, el número de artículos sobre Ruta Futuro ha venido aumentando desde diciembre de 2018 (momento en que aparecieron las primeras notas tras la publicación de la política). De acuerdo con las categorías señaladas en la sección 1.1, el enfoque temático predominante identificado en las publicaciones es el GCD, aunque ha reducido ligeramente su participación porcentual (del 66,7% en 2018, al 60,7% en 2021) para darles mayor importancia a los enfoques SP e I, los cuales se mantuvieron empatados en participación en los años 2019 y 2020, mientras que el enfoque SP aumentó ligeramente en 2021. Estos resultados contrastan con lo hallado en el corpus de la política, donde había mayor balance de los enfoques *policy-oriented*.

Figura 4. Enfoques *policy-oriented* predominantes en las publicaciones en medios (corpus 2)



Fuente: elaboración propia, a partir del corpus 2.

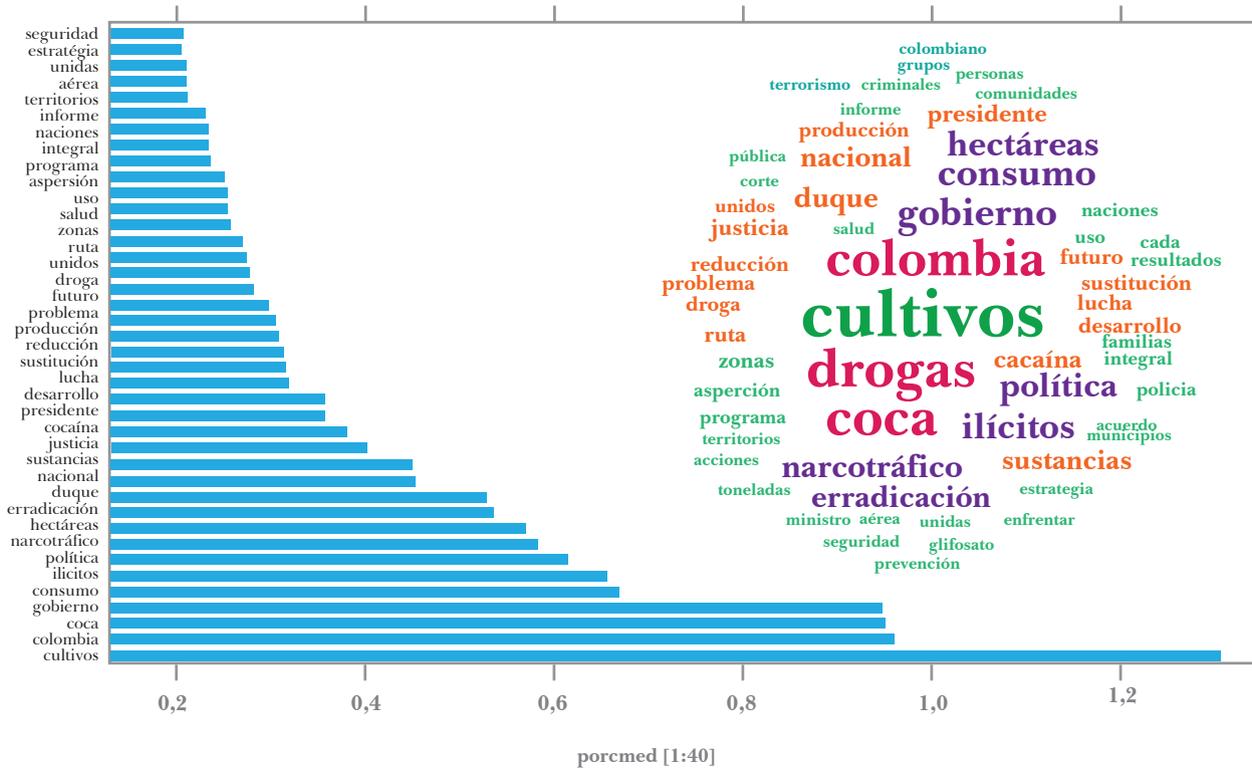
[130]

Si se clasifican las publicaciones con respecto a la relación identificada con los cinco pilares de la política Ruta Futuro, se percibe que el pilar de reducción de la disponibilidad de las drogas es el que tiene mayor participación desde 2019. El de reducción del consumo tiene el segundo lugar en la mayoría de los años, seguido por el pilar de transversalidad. El pilar de desarticulación de las organizaciones criminales nunca supera el 7% de la participación, mientras que el de afectación de las economías ilícitas solo aparece en 2018 y 2019. Ello muestra cómo hay un pronunciado desbalance en la atención que los pilares de la política tienen en los medios de comunicación.

Respecto a la frecuencia de palabras, como se muestra en la figura 5, se observa que los términos más relevantes están relacionados con la producción y la comercialización de la droga, incluyendo, a diferencia de la política de Ruta Futuro, el término *narcotráfico*. Esto evidencia, una vez más, el uso de palabras o términos relacionados más con el discurso tradicional GCD. En particular, la figura 6 muestra cómo la discusión en medios se concentra en términos menos diversos que los expuestos en la política y los objetivos del pilar 2 de la Ruta Futuro, referente a reducir la disponibilidad de drogas ilícitas. *Cultivos* se posiciona como la palabra más usada, seguida de *drogas*, mientras que términos como *ilícitos*, *hectáreas* y *erradicación* ganan relevancia, en comparación con la política. Por otra parte, el término *integral*, y otros asociados a una consideración más amplia de la política antidrogas, tales como *salud*, *problemática* o *sistema*, pierden importancia relativa; incluso, salen de la lista de las 40 palabras más frecuentes. Asimismo, términos asociados a

fenómenos vinculados con las rentas criminales y sus flujos financieros, tales como *lavado de activos* o *delincuencia organizada*, no aparecen a menudo en la política ni en los medios.

Figura 5. Frecuencias relativas de publicaciones en los medios, y nube de palabras de publicaciones de medios (corpus 2)

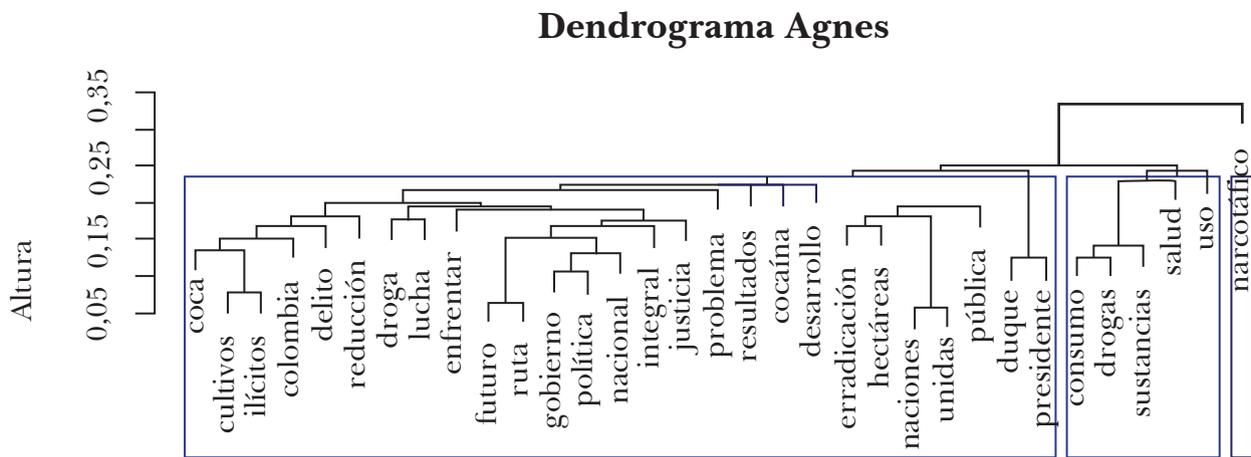


Fuente: cálculos realizados con RStudio.

Fijando un nivel de dispersión del 0,6 —es decir, manteniendo los términos que aparecen en el 60 % de los documentos—, se aplicó la técnica de agrupamiento jerárquico. Fue así como se obtuvieron los 45 términos incluidos en el dendrograma AGNES, que se muestra en la figura 6. En dicho gráfico, la altura (*height*) se refiere a la frecuencia de cada término, y su ubicación indica las agrupaciones o los clústeres de palabras que tienden a aparecer cercanas en los textos estudiados. Se decidió agrupar las palabras en tres clústeres (rectángulos azules) para evaluar si las publicaciones en medios corresponden a los tres enfoques *policy-oriented* identificados en el marco teórico. El primer clúster de izquierda a derecha es el más grande, e incluye varios términos disímiles, aunque por frecuencia se destacan *desarrollo*, *cocaína* y *resultados*. Otros términos que se destacan son *reducción*, *delito* y *justicia* e *integral*. Dadas las características de este clúster, se aprecia una cercanía al enfoque I. El segundo clúster incluye las palabras *uso*, *salud*, *sustancias*, *drogas* y *consumo*, que se vinculan al enfoque SP. Finalmente, el tercer clúster se compone de una sola palabra: *narcotráfico*, la cual se vincula al enfoque GCD. En este se evidencia que el término *salud* tiene elevada frecuencia y tiene elevada cercanía a términos como

uso, sustancias y consumo. Esto puede explicarse por la creciente preocupación que los temas asociados a la demanda doméstica y el consumo tienen en la opinión pública, y los cuales generan audiencia para los medios de comunicación. También es relevante señalar el agrupamiento entre los términos *coca*, *cultivos*, *ilícitos*, *Colombia*, *delito* y *reducción*, pues, aunque se vinculan con otros temas asociados a una política integral, reflejan que todavía predomina en los medios la interpretación de los cultivos de coca como un problema con connotaciones judiciales, en vez de un problema vinculado al desarrollo territorial o a la inclusión social.

Figura 6. Dendrograma de publicaciones en los medios



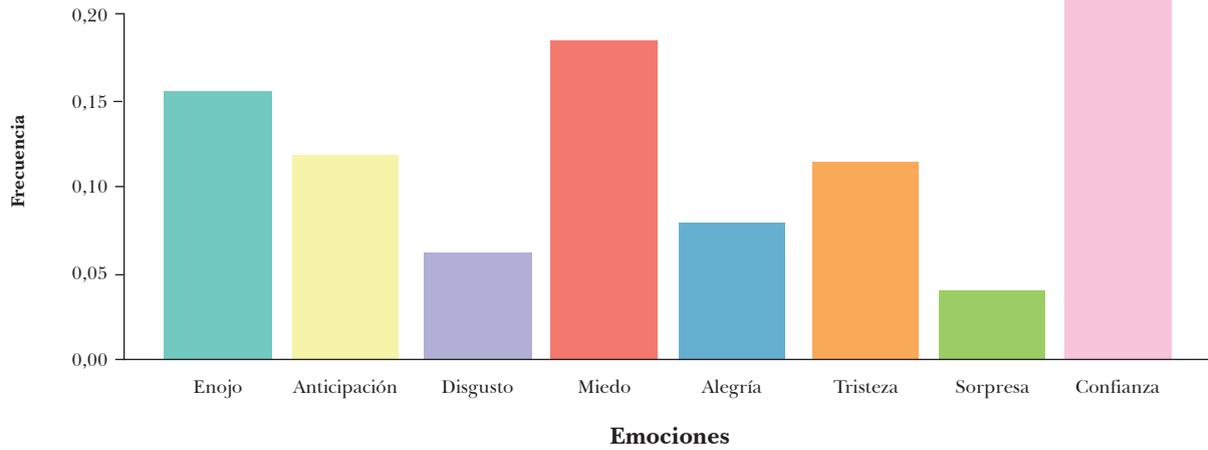
Fuente: elaboración propia, con RStudio.

Un análisis de correlaciones de términos, según se muestra en el anexo 5, revela que hay una elevada importancia de la coca por encima de la cocaína, tanto en el número de términos con los cuales hay conexión como en los valores de las correlaciones. Esto indica la elevada importancia que sigue teniendo el cultivo en la discusión del narcotráfico, mientras que eslabones superiores en la cadena de valor (como la producción de cocaína) resultan menos priorizados en los medios de comunicación. En este caso, el análisis de sentimientos arroja que, si bien el sentimiento de mayor frecuencia es la confianza, los de connotación negativa, como el miedo y el enojo, incrementan sus apariciones, como puede observarse en la figura 7.

Al comparar la frecuencia de los sentimientos en el caso de la política y de los medios, puede apreciarse que las emociones negativas aumentan considerablemente su proporción, mientras que el nivel de confianza bajó. Este resultado puede tener diferentes explicaciones. Por un lado, mientras que un documento de política busca expresar emociones neutras, o incluso positivas, asociadas a las posibilidades de implementación, las publicaciones en medios tienden a emplear emociones más fuertes, usualmente negativas, que pueden

[132]

Figura 7. Frecuencia de sentimientos en los medios

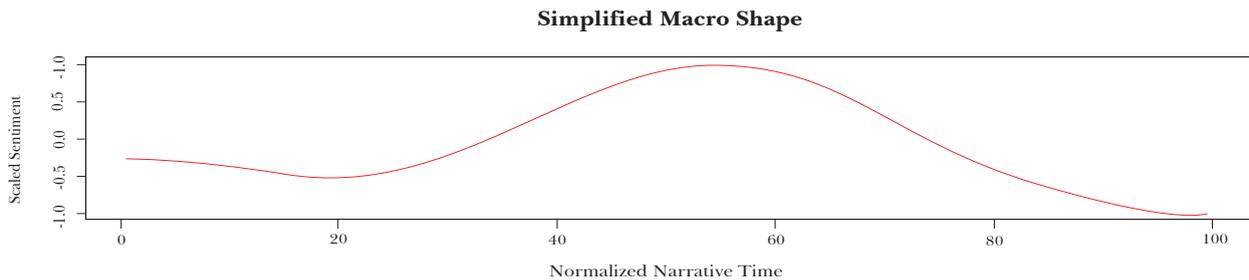


Fuente: cálculos realizados con RStudio.

traducirse en mayor audiencia (Orgeret, 2020). Otra interpretación es que el gobierno no prioriza o tiene dificultad para comunicar su discurso a los medios y proponer otras interpretaciones de la lucha contra las drogas; sin embargo, esta interpretación puede ser apresurada, teniendo en cuenta la cercanía evidenciada entre el Gobierno nacional y buena parte de los medios que publicaron sobre la política Ruta Futuro.

Para tener una mejor comprensión del comportamiento de las emociones en el corpus de publicaciones, se decide visualizar la evolución temporal de los sentimientos en las publicaciones seleccionadas. Asignando valoraciones diferentes a las emociones positivas y negativas, es posible obtener los gráficos de Syuzhet (Jockers, 2015) que permiten un análisis cuantitativo de la tendencia temporal de los sentimientos analizados.

Figura 8. Tendencia temporal de sentimientos



Fuente: cálculos realizados con RStudio.

La figura 8, que suaviza y normaliza la tendencia temporal, facilita la interpretación de los resultados. Es así como se puede evidenciar que las emociones neutras ligeramente negativas predominan inicialmente; luego hay puntuaciones muy elevadas para las emociones positivas, que se asocian a los resultados en la reducción de cultivos ilícitos a finales de 2019 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos [SIMCI], 2020), pero la tendencia se revierte totalmente en la segunda mitad del periodo considerado. En este caso es evidente que a las preocupaciones por la pandemia de COVID-19 y el estallido social en Colombia, se suma la preocupación por el aumento en la productividad tanto del cultivo como de la producción de cocaína (UNODC & SIMCI, 2021). Se reconoce que puede haber otras razones que explican la tendencia temporal, como el desgaste usual que tienen los gobiernos cuando se hace necesario contrastar las intenciones manifestadas en la política con las limitaciones de su implementación. Asociado a lo anterior, parece evidenciarse que el posicionamiento de un discurso con enfoque de política integral antidrogas no se pudo sostener, en la medida en que los mensajes del gobierno tendieron a orientarse al enfoque GCD.

CONCLUSIONES

[134]

El presente artículo tuvo como objetivo analizar el proceso comunicativo de la política antidrogas Ruta Futuro frente a los medios de comunicación escritos. A tal efecto, se desarrolló un análisis de contenido basado en técnicas de minería de datos. Para lograrlo, se empleó una perspectiva *policy-oriented*, a fin de identificar y describir los enfoques de política, así como los pilares tenidos en cuenta por el gobierno para definir el problema de las drogas y, por lo tanto, para diseñar la política Ruta Futuro. Se logra observar la intención de definir el fenómeno de una forma más integral interpretándolo como un problema de seguridad, de salud pública, de consumo y de producción. Luego, a partir de estos marcos, se hizo un análisis de contenido de la política y de las noticias publicadas en medios de comunicación escritos, relacionadas con la lucha contra las drogas, y que mencionaran explícitamente la política Ruta Futuro. Finalmente, se comparó con el ejercicio de la primera etapa, para así poder detallar la relación directa entre el discurso oficial de la política antidrogas y el discurso usado en los medios de comunicación.

Por un lado, los medios y el Gobierno coinciden de manera relevante en el uso de términos como *cultivos*, *drogas* y *consumo*; esto, al comparar la nube de palabras y las frecuencias relativas. Sin embargo, la política oficial, de acuerdo con la minería de textos, prioriza un enfoque I, incorporando entre los elementos diferenciadores el desarrollo territorial y la inclusión social, así como las nuevas sustancias psicoactivas, que en el caso de los medios poco se toman en cuenta y se mantienen en el plano puramente del consumo y la criminalidad. Por otro lado —y no solo como hallazgo, sino como pauta de análisis— está la frecuencia de sentimientos, que muestra una diferencia significativa —y donde el Gobierno nacional se presenta más optimista al confiar en la política planteada— y unos medios que reflejan un creciente escepticismo sobre la efectividad de esta, asociada a la molestia a raíz de los resultados contradictorios.

Una cuestión que vale la pena plantear en este punto es la eficacia de la comunicación de la política por parte del gobierno. Desde una perspectiva de *agenda-setting*, se puede afirmar que el gobierno mantuvo una eficacia relativamente alta, aunque decreciente a la hora de imponer la agenda sobre la política antidrogas en los medios de comunicación. Esto, considerando que la mayor parte de los medios que informaron sobre la política son medios con elevados niveles de cercanía al gobierno y reprodujeron los mensajes (Orgeret, 2020) del gobierno, sin contrastar lo suficiente con opiniones alternativas. Dado lo anterior, la tendencia creciente en los medios de comunicación a priorizar el enfoque GCD puede explicarse parcialmente por una inconsistencia del gobierno entre lo que manifestó en la política Ruta Futuro y lo que efectivamente está comunicando a los medios; no obstante, también se reconoce que otros factores hacen que los medios les den poca visibilidad a los enfoques I y SP: en particular, las preferencias de las audiencias, que tienden a priorizar las noticias sobre crimen sobre los reportajes respecto el desarrollo territorial o la divulgación científica respecto a los mecanismos de las adicciones

Esta inconsistencia entre las intenciones manifestadas de la política y las prioridades efectivas del gobierno también se evidencia en las prioridades presupuestales expresadas por el mismo gobierno (Consejo Nacional de Estupefacientes, 2019); en específico, el pilar 2 de la política Ruta Futuro, referente a la reducción de la disponibilidad de drogas, tiene un presupuesto de 4,2 billones de pesos, correspondientes al 95 % del presupuesto asignado a toda la política. Además, entre los objetivos de este pilar, el de reducir los cultivos ilícitos tiene asignados 4,1 billones de pesos (el 93 % del presupuesto de toda la política). Esta elevada priorización de los recursos en el enfoque GCD se corresponde con la concentración de temas que siguen dominando la discusión en medios de comunicación sobre la política antidrogas, como se pudo evidenciar con el análisis de contenidos efectuado en esta investigación.

A pesar de las coincidencias lejanas, de las diferencias y de los desaciertos, se pueden percibir dos ideas en común. La primera, relacionada con la interpretación de la política antidrogas como un problema de producción y seguridad, tal cual ha sucedido durante las últimas tres décadas, con un enfoque prohibicionista y de represión contra los productores. Y la segunda, una ausencia de las instituciones y de otros actores indirectos que, teóricamente, deberían ser tenidos en cuenta, pero que en los hallazgos poco o nada se mencionan. Ello pone en evidencia las dificultades para cambiar la postura tradicional, cargada de creencias y prejuicios poco consistentes con la evidencia técnica y científica, y que alejan las posibilidades de implementar una política de carácter integral, que, se esperaba, podría llegar a ser más fácil desde la firma del acuerdo para el fin del conflicto firmado, en 2016.

Asimismo, la agenda internacional en política antidrogas es un factor determinante para el diseño de la política en el orden nacional; sin embargo, el prohibicionismo demuestra que el efecto en la percepción de logro es negativo con respecto a la transformación hacia un enfoque de tipo social. Dicho abordaje se evidencia en los hallazgos al demostrarse la frecuencia de sentimientos negativos con una política de carácter punitivo.

En consecuencia con lo anterior, aunque la política tiene un enfoque integral, los medios no la transmiten, y de esa manera ponen de manifiesto el vacío entre lo planeado —por el gobierno—, lo expresado —por los medios— y lo recibido —por la población—. Es decir, existe una desarticulación en el proceso de la política pública que impide su materialización y, por consiguiente, una forma diferente de percibir, entender, representar y mitigar el problema para ser abordado y tratado tanto por la sociedad como por el Estado. En tanto dicha brecha no se cierre, difícilmente las intenciones manifestadas en la política Ruta Futuro tendrán credibilidad.

REFERENCIAS

- Acero, C., & Machuca, D. (2021). The substitution program on trial: progress and setbacks of the peace agreement in the policy against illicit crops in Colombia. *International Journal of Drug Policy*, 89, 103158. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2021.103158>.
- Acevedo, E. (2013). Drogas ilegales: un análisis de contenido sobre el tratamiento periodístico dado al tema en tres diarios colombianos. *Folios, revista de la Facultad de Comunicaciones*, (28), 91-114.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2007). *El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio*. Miguel Ángel Porrúa.
- Avilés, W. (2018). *The drug war in Latin America: Hegemony and global capitalism*. Routledge Taylor & Francis Group.
- [136] Badillo, Á., Mastrini, G., & Marengi, P. (2015). Teoría crítica, izquierda y políticas públicas de comunicación: el caso de América Latina y los gobiernos progresistas. *Comunicación y sociedad*, (24), 95-126.
- Behn, R. D. (2007). El análisis de políticas y la política. En Luis F. Aguilar Villanueva, *El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio* (pp. 275-280). Miguel Ángel Porrúa.
- Bonilla, J., García, M., Patiño, A., & Restrepo, A. (2020). Problemática del consumo de estupefacientes en Colombia, ¿criminalización o atención integral? *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, (15-16), 119-142.
- Bracho, Á. (2018). Tratamiento sobre política y economía en la prensa nacional tras el 15 octubre de 2017. Análisis de contenido. *Telos*, 20(3), 537-558.
- Chevallier, J. (1986). *Science administrative*. PUF.
- Collins, J. (2021). *How can we end the war on drugs?* Drugs and Development Hub. London School of Economics and Political Science (LSE). <https://www.lse.ac.uk/research/research-for-the-world/politics/how-can-we-end-the-war-on-drugs>
- Collins, J., & Torres, A. K. (2021). Colombia, the drug wars and the politics of drug policy displacement – from La Violencia to UNGASS 2016. *Journal of Illicit Economies and Development*, 3(2), 190-205. <http://doi.org/10.31389/jied.93>
- Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia. (2009, 11 de febrero). *Drogas y Democracia: hacia un cambio de paradigma*. http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/planesNacionales/docs/Drogas%20y%20Democracia.%20Hacia%20un%20cambio%20de%20paradigma.pdf
- Consejo Nacional de Estupefacientes (2019). *Plan de Acción de la Política Ruta Futuro 2019- 2022*. Bogotá.

- Cooper, J. (2018). The United States, Mexico, and the war on drugs in the Trump administration. *Willamette Journal of International Law and Dispute Resolution*, 25(2), 234-301.
- Coyne, C. J., & Hall, A. (2017). Four decades and counting: The continued failure of the war on drugs. *Cato Institute Policy Analysis*, (811).
- Csete, J., Kamarulzaman, A., Kazatchkine, M., Altice, F., Balicki, M., Buxton, J., Cepeda J., Comfort, M., Goosby, E., Goulão, J., Hart, C., Horton, R., Kerr, T., Madrazo-Lajous, A., Lewis, S., Martin, N., Mejía, D., Mathiesson, D., Obot, I., Ogunrombi, A., ...Beyrer, C. (2016). Public health and international drug policy. *The Lancet*, 387(10026), 1427-1480.
- Dearing, J. W., Rogers, E. M., & Rogers, E. (1996). *Agenda-setting* (Vol. 6). Sage.
- Decreto 2897 de 2011. Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica, las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y se integra el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho. Agosto 11 de 2011. DO. N.º 48158.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019a). *Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Retos, estrategias y metas. Todo lo que no le han contado del Plan*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Resumen-2018-2022.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019b). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>
- Durán-Martínez, A. (2018). *The politics of drug violence: criminals, cops, and politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.
- Espíritu-Sandoval, K. Y. (2017). Construcción de una memoria organizacional a partir de textos no estructurados usando herramientas de minería de texto. *Cuadernos de Reflexión: antecedentes de investigación sobre los procesos de gestión y del aprendizaje en los Proyectos de Aplicación Profesional*, 57-59.
- Feinerer, I., & Hornik, K. (2020). *TM: Text Mining Package. R package version 0.7-8*. <https://CRAN.R-project.org/package=tm>
- Felbab-Brown, V. (2020). *Detoxifying Colombia's Drug Policy: Colombia's counternarcotics options and their impact on peace and state building*. The Brookings Institution.
- Fellows, I. (2018). *Wordcloud: Word Clouds. R package version 2.6*. <https://CRAN.R-project.org/package=wordcloud>
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas: Conceptos, teorías y métodos*. Anthropos Editorial.
- Gaviria, A., & Mejía, D. (2011) (Comps.) *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Universidad de los Andes.
- Guerra-Molina, R., & Badillo-Sarmiento, R. (2021). Desecuritización y securitización del narcotráfico en el marco del Acuerdo de Paz en Colombia. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (29), 8-27.
- Hulsman, L. (1991). The abolitionist case: Alternative crime policies. *Israel Law Review*, 25(3-4), 681-709. doi:10.1017/S0021223700010694

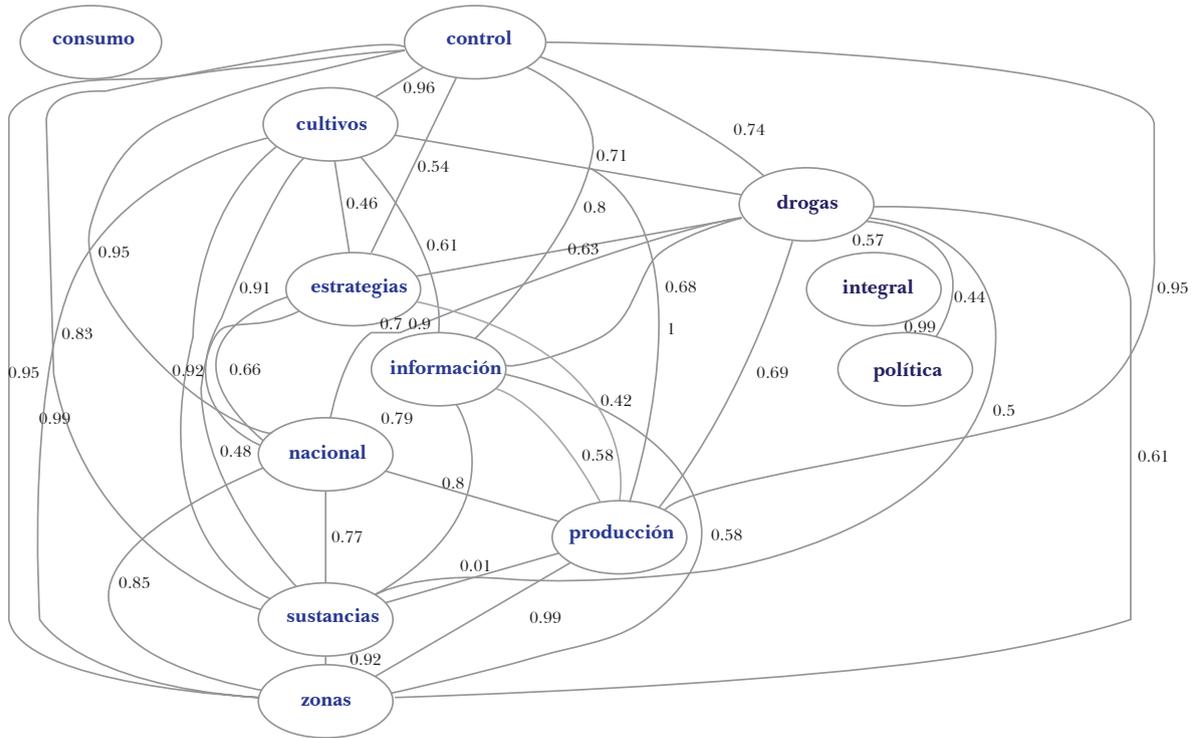
- Isasi, J. (2021). Análisis de sentimientos en R con 'syuzhet'. *Programming Historian en español* 5. <https://doi.org/10.46430/phes0051>.
- Jockers, M. L. (2015). *Syuzhet: Extract Sentiment and Plot Arcs from Text*. <https://github.com/mjockers/syuzhet>
- Kang, A., Ren, L., Hua, C., Dong, M., Fang, Z., & Zhu, M. (2021). Stakeholders' views towards plastic restriction policy in China: Based on text mining of media text. *Waste Management*, 136, 36-46.
- Keefer, P., Loayza, N., & Soares, R. R. (2010). Drug prohibition and developing countries: Uncertain benefits, certain costs. *Innocent bystanders: Developing countries and the War on Drugs*, 13.
- Laborda Gil, X. (2012). Lágrimas de cocodrilo. Análisis del discurso político. *Pragmalingüística*, (20), 302-304
- Landau, M. (2007). El ámbito propio del análisis de políticas. En Luis F. Aguilar Villanueva, *El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio* (pp. 275-280). Miguel Ángel Porrúa.
- Lawlor, A. (2018). Media and public policy. En L. Dobuzinskis & M. Howlett (Eds.), *Policy analysis in Canada* (pp. 351-368). Bristol University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt22rbkbb.22>
- Londoño Berrío, H. L., & Restrepo Parra, A. (2011). Guerra contra las drogas, populismo punitivo y criminalización de la dosis personal. *Estudios Políticos*, (39), 141-167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429067007>
- Maechler, M., Rousseeuw, P., Struyf, A., Hubert, M., & Hornik, K. (2021). *Cluster: Cluster Analysis Basics and Extensions*. R package version 2.1.2.
- [138] Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia. (2019). *Ruta Futuro: Política integral para afrontar el problema de las drogas*. http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/POLITICA_RUTA_FUTURO_ODC.pdf
- Ministerio de Justicia y del Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia. (2015). *La heroína en Colombia, producción, uso e impacto en la salud pública. Análisis de la evidencia y recomendaciones de política*. http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03132015-la_heroina_en_colombia_produccion_impacto_salud.pdf
- Ministerio de Justicia y del Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia. (2021). *Situación del consumo de drogas en Colombia*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Situaci%C3%B3n-consumo.aspx>
- Moore, L. D., & Elkavich, A. (2008). Who's using and who's doing time: incarceration, the war on drugs, and public health. *American Journal of Public Health*, 98(Supplement 1), S176-S180.
- Nadelmann, E. A. (1992). Thinking seriously about alternatives to drug prohibition. *Daedalus*, 121(3), 85-132. <http://www.jstor.org/stable/20027122>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2010*. UNODC-SIMCI.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2021). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. UNODC-SIMCI.
- Orgeret, K. S. (2020). Discussing emotions in digital journalism. *Digital Journalism*, 8(2), 292-297.

- Park, C., & Yong, T. (2017). Prospect of Korean nuclear policy change through text mining. *Energy Procedia*, 128, 72-78.
- Pastrana Buelvas, E., & Gehring, H. (2018) (Eds). *La problemática del tráfico ilícito de drogas: impactos regionales y globales*. Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Konrad Adenauer KAS.
- Pastrana Buelvas, E., Villota, H. A. M., & Burgos, G. M. A. (2021). El discurso y la acción exterior del gobierno de Iván Duque: ¿la ideologización de la política exterior colombiana? En Pastrana Buelvas & Reith, S. (Eds), *La política exterior de Iván Duque: una mirada de sus primeros dos años* (pp.109-174). Fundación Konrad Adenauer, CRIES.
- Peñaranda, L. (2010). *Tres décadas de noticias en la prensa colombiana sobre drogas ilícitas*. Universidad del Rosario.
- Procuraduría General de la Nación (PGN). (2020). *Segundo Informe al Congreso: Sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz 2019-2020*. Septiembre. <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Segundo%20Inf%20al%20Congreso%20sobre%20el%20estado%20del%20avance%20de%20la%20implementaci%C3%B3n%20Acuerdo%20de%20Paz%202019%202020.pdf>
- R Core Team (2021). *R: A language and environment for statistical computing*. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. URL <https://www.R-project.org/>
- Richard, E., & González, A. (2020). Colombia: El pulso por el liderazgo. *Más poder local*, (41), 31-33.
- Robinson, P. (2000). The policy-media interaction model: Measuring media power during humanitarian crisis. *Journal of Peace Research*, 37(5), 613-633.
- Roth Deubel, A.-N. (2002). *Políticas públicas. formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.
- Rubiano, S., & Martín, B. J. (2016). ¿La pipa de la paz? Los derechos humanos, el medio ambiente y la reforma de las políticas sobre drogas en el (pos)conflicto colombiano. En H. Alviar García & I. C. Jaramillo Sierra, *Perspectivas jurídicas para la paz* (pp. 93-137). Universidad de los Andes.
- Sabatier, P. A., & Weible, C. M. (2007). The advocacy coalition framework. En P. A. Sabatier, *Theories of the Policy process* (pp. 189-220). Westview Press.
- Santander, J. (2020). Narrative reinventions as cognitive mechanisms for public policy stability: the case of anti-drug policy in Colombia. *Revista de Administração Pública*, 54(6), 1613-1631. <https://doi.org/10.1590/0034-761220190442x>
- Sarmiento Hernández, E. A., Rojas-Guevara, J. U., & Rojas Guevara, P. J. (2020). Incidencia del proceso de paz con las FARC en la política antidrogas de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(32), 816-837. <https://doi.org/10.21830/19006586.632>
- Smith, C. L., Hooks, G., & Lengefeld, M. (2014). The war on drugs in Colombia: The environment, the treadmill of destruction and risk-transfer militarism. *Journal of World-Systems Research*, 185-206.
- Suárez, M. C., & Cardona, Y. C. (2017). ¿Los medios promueven una opinión pública deliberativa sobre la criminalización internacional de la droga? Análisis de contenido en El Tiempo y El Espectador. *Cuadernos de Ciencias Políticas*, (8), 49.
- Tickner, A. (2014). Legalización de las drogas: entre las políticas de seguridad y la salud pública. *Trans-Pasando Fronteras*, (5), 21-28.

- Tickner, A., & Cepeda, C. (2011). Las drogas ilícitas en relación Colombia-Estados Unidos: balance y perspectivas. En A. Gaviria Uribe y D. Mejía Londoño (Comps.), *Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 205-234). Ediciones Uniandes.
- Torres Melo, J. & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP Ediciones.
- Vélez, M. A. (2020). *¿Tenemos que replantear la política de drogas?* Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED). Universidad de los Andes. <https://cesed.uniandes.edu.co/tenemos-que-replantear-la-politica-de-drogas/>
- Vélez, M. A., & Lobo, I. (2019). Challenges of organised community resistance in the context of illicit economies and drug war policies: Insights from Colombia. *Journal of Illicit Economies and Development*, 1(1), 72–79. <http://doi.org/10.31389/jied.15>
- Volkow, N. D., & Morales, M. (2015). The brain on drugs: from reward to addiction. *Cell*, 162(4), 712-725.
- Wickham, H., François, R., Henry, L., & Müller, K. (2021). *DPLYR: A Grammar of Data Manipulation*. R package version 1.0.5. <https://CRAN.R-project.org/package=dplyr>
- Wilches Tinjacá, J. A., Ruiz Collantes, X., & Guerrero Sierra, H. F. (2020). Estados en pandemia y narcopopulismos reinventados: consolidación del “narco” como orientador de sociedades ilegales, pero legítimas. *Análisis Político*, 33(100), 146-166. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n100.93409>
- Zahariadis, N. (2007). The multiple streams framework: structure, limitations, Prospects. En P. A. Sabatier, *Theories of the Policy process* (pp. 65-92). Westview Press.
- Zittoun, P. (2009). Understanding policy change as a discursive problem. *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice*, 11(1), 65-82.

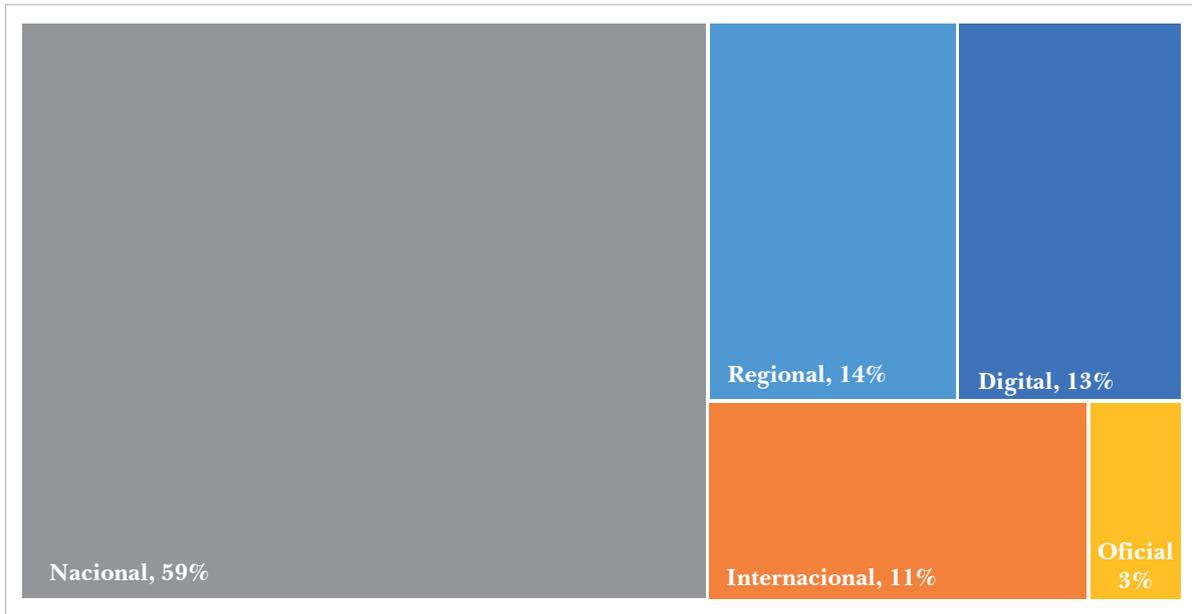
[140]

Anexo 1. Mapa de correlaciones de términos más conectados de la política Ruta Futuro



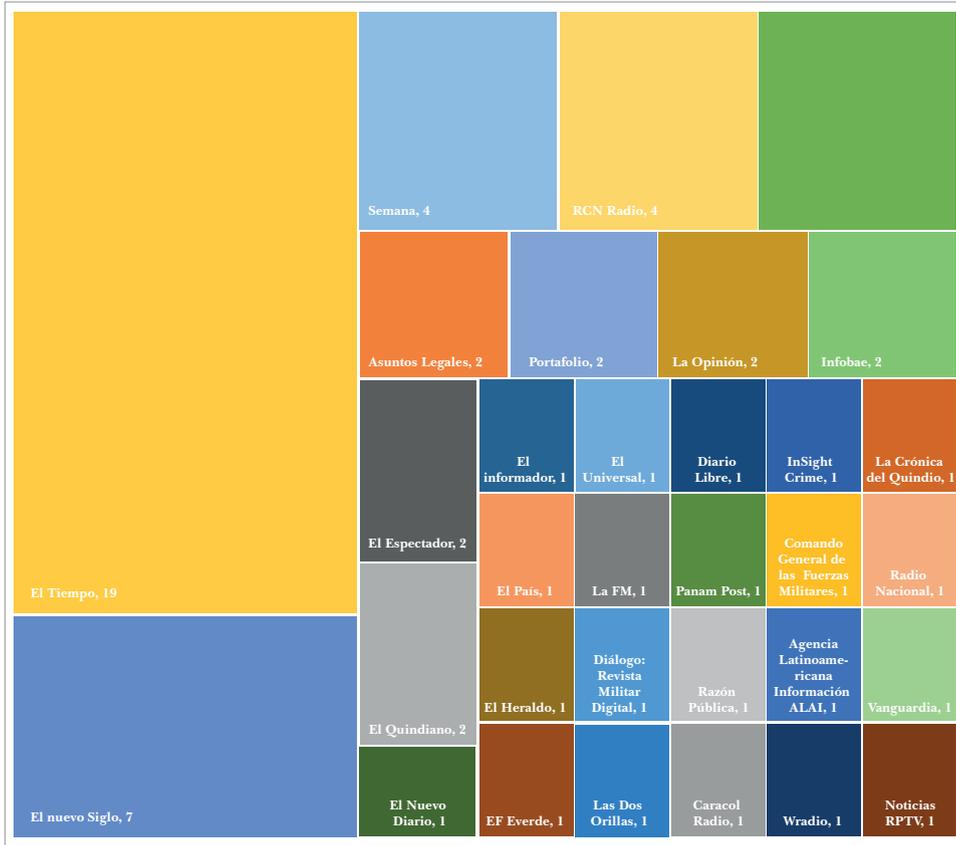
Fuente: elaboración propia.

Anexo 2. Tipos de publicación (corpus 2)



Fuente: elaboración propia.

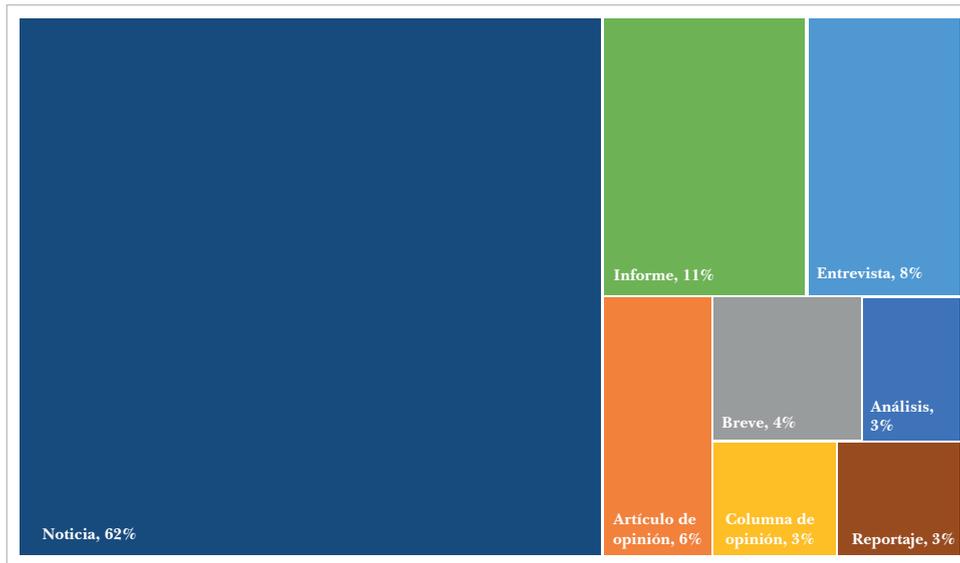
Anexo 3. Medios con publicaciones sobre la política (corpus 2)



[142]

Fuente: elaboración propia.

Anexo 4. Géneros periodísticos (corpus 2)



Fuente: elaboración propia.

